

DECISIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS SOBRES N°1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIEZA". Expdte.- CZ/S-2015/03

A la vista del informe del informe jurídico emitido con relación a las deficiencias detectadas en la documentación administrativa presentada por varias empresas en la licitación para la contratación de los "**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIEZA**". Expdte.- CZ/S-2015/03, este Órgano de Contratación adopta el siguiente

ACUERDO:

Se acuerda **incluir** a la licitación a JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ y a CONSTRUCCIONES HNOS ESPIN, S.L.U., al haber subsanado las deficiencias inicialmente detectadas en el Sobre N°1 de su oferta.

Cieza, a 20 de julio de 2015.



AGUAS DE CIEZA

Fdo.: Antonio Franco Espinosa
Director Gerente